



CONVOCATORIA INTERNA

La Dirección General Académica convoca al personal académico de base y en activo de la UAAAN a participar en el concurso por oposición para cubrir una vacante de **Profesor-Investigador de Tiempo Completo "A" y por Tiempo Determinado**, para el período agosto-diciembre 2025, con los siguientes requisitos:

- 1. Formación profesional:** Contar con el grado académico mínimo de **Licenciatura o Ingeniería** y contar con Certificado de estudios y Cédula profesional y haber egresado de una Institución debidamente reconocida ante la Secretaría de Educación Pública.
- 2. Curriculum vitae:** Incluir documentación probatoria.
- 3. Experiencia comprobable:** Acreditar al menos **dos años de experiencia** en: Sistemas de gestión de calidad (ISO 21001:2018), Procesos de acreditación institucional (CIEES-COPAES-SEAES), Diseño de indicadores de desempeño académico, Procesos de autoevaluación de programas educativos o Implementación de sistemas de gestión para organizaciones educativas.
Deseable contar con Certificación vigente en el Estándar de Competencia EC0366 para el Desarrollo de Cursos de Formación en Línea, con la finalidad de generar contenido en video para orientar a las diversas instancias en la elaboración de los documentos y formatos necesarios para llevar a cabo los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.
- 4. Habilidades interpersonales y de comunicación:** Demostrar facilidad de palabra y capacidad para establecer relaciones efectivas en áreas a fines a la Calidad, Estadística, Gestión y Control.
- 5. Competencias valoradas:** Se apreciarán cualidades como la **proactividad, la actitud de servicio, respeto, el compromiso ético, la integridad académica y la disposición para el trabajo colaborativo.**
- 6. Ensayo escrito:** Presentar un escrito con un mínimo de cinco cuartillas del tema: **"Impacto del seguimiento a la evaluación de la calidad en las instituciones de educación superior"**.
- 7. Disponibilidad de horario** con base en las necesidades propias de la Dirección General Académica para fortalecer la gestión, actualización y sistematización de los procesos de evaluaciones y acreditaciones docentes e institucional, ante diversos organismos evaluadores (CIEES, COMEAA, ISO, etc.); y otras relacionadas con las actividades a cargo de la Dirección General Académica

Documentación requerida:

Los(as) interesados(as) deberán enviar, **en un solo archivo en formato PDF**, la siguiente documentación:

Carta de solicitud con exposición de motivos, firmada por el/la aspirante y dirigida al **M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala, Dirección General Académico**, en la que exponga las razones, el interés y las habilidades para ocupar el puesto convocado; *Currículum vitae*, acompañado de documentación comprobatoria que respalde la formación académica y la experiencia profesional declarada; identificación oficial y escrito desarrollado sobre el tema solicitado. El archivo deberá enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: academica@uaaan.edu.mx, cmvl@uaaan.edu.mx, secretaria@uaaan.edu.mx.

Fecha límite de recepción: El periodo de recepción de documentación inicia a partir de la publicación de esta convocatoria y se cerrará el **08 de noviembre de 2025** a las **11:00 horas**.

Proceso de evaluación: Los(as) aspirantes que cumplan con los requisitos serán notificados por correo electrónico para presentar un examen de oposición, que consistirá en **exposición oral y presencial de 25 minutos** en power point, seguida de una sesión de **preguntas y respuestas de 20 minutos**, ante una comisión dictaminadora, quienes también realizarán la evaluación documental.

Fecha de evaluación: Se llevará a cabo el **11 de noviembre de 2025** a las **13:00 horas**, en la Sala de Conferencias de la Dirección de Planeación. El orden de participación y el resultado de la evaluación serán dados a conocer el mismo día del examen.

Salario: La plaza de **Profesor-Investigador "A" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado** es de **\$26,075.00 (veintiséis mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, conforme al tabulador autorizado vigente y al nivel académico correspondiente en el Contrato Colectivo de Trabajo del SUTAUAAAN.

Consideraciones adicionales:

En cumplimiento de la **Cláusula 19 K del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027**, este es un puesto con categoría académica que no realiza funciones académicas en la universidad. El ingreso mediante concurso por oposición será evaluado por una comisión dictaminadora integrada por al menos cuatro especialistas del área, incluidos dos externos a la Universidad, y con participación de la CMVLA, conforme a la normatividad vigente.

Esta convocatoria ha sido revisada y validada por la **Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, conforme a lo establecido en la Cláusula 42 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027.

Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la comisión dictaminadora en conjunto con la CMVLA, de acuerdo con la normatividad institucional.

Para **más información**, favor de comunicarse con el **M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala, Director General Académico**, al teléfono **(844) 411 02 00 ext. 1128**.

Buenavista, Saltillo, Coahuila a 04 de noviembre de 2025.

**ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"**

**DR. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL**

